EL LITORAL

Intelectual Nro. 1.358.848 Registro de la propiedad — Año LIX - No. 19.316 — 12 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, SABADO 21 DE MAYO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

HA DISMINUIDO EL DEFICIT DE LA TESORERIA

BUENOS AIRES 21 (NA) — El déficit de la Tesorería de la Nación durante los cuatro primeros meses del año fue un 35 por ciento menor —medido en valores constantes que el registrado en el mismo lapso del año 1976, según se informó oficialmente.

Si se comparan ambos períodos, siempre en valores deflacionados, se puede advertir que los recursos tributarios aumentaron este año en un 74 por ciento, de acuerdo a la misma fuente.

Las cifras fueron proporcionadas ayer en el informe mensual de la Tesorería General de la Nación y permiten comprobar que en los cuatro primeros meses de 1977 el total del desequilibrio registrado ascendió a 214.253 millones de pesos.

Las causas del mismo están explicadas en el hecho de que se verificó una diferencia en los recursos, que alcanzaron 363.987 millones, frente a los egresos, que llegaron a los 578.240 millones de pesos.

La disminución del desequilibrio obedeció fundamentalmente al descenso registrado en los pagos, que, en términos reales, alcanzó un 20 por ciento, aunque también disminuyeron los ingresos en un orden del 7 por ciento.

Este descenso de los recursos es atribuido en forma exclusiva a la disminución de los ingresos de capital, que llegó a un 76 por ciento menor.

Los recursos corrientes, en cambio, tuvieron un aumento siempre en términos reales, del orden del 59 por ciento, de ese modo, la relación ingresos corrientes - gastos totales, que el año anterior fue del 26 por ciento, alcanzó este año al 50 por ciento.

Con ello, el financiamiento genuino del gasto sufrió una [illegible] con respecto al año anterior, siempre dentro del primer cuatrimestre.

Dentro del total de ingresos corrientes, los recursos tributarios registraron un incremento real del 74 por ternos 104 por ciento).

Se destacaron en ese panorama los incrementos de los impuestos a las ganancias (257 por ciento), valor agregado (124 por ciento) e internos (194 por ciento).

Sobre existencia de ganado bovino diose un informe

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La existencia de ganado vacuno alcanzaba al 30 de setiembre del año pasado a 60,5 millones de cabezas, que es la cifra más alta de los últimos tres años, según informó oficialmente la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

La información señala que al 30 de junio de 1975 la existencia de ganado vacuno alcanzaba a 56,7 millones de cabezas y que para el 30 de junio del año pasado la cifra había subido a 58,1 millones.

Fueron ratificadas metas del gobierno

Presidió Videla un acto en el Museo de Arte Decorativo. Conceptos del Gral. Roberto Viola

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El jefe del Estado Mayor del Ejército, general Roberto Viola, ratificó la decisión del gobierno de "ganar la paz abriendo las puertas de nuestro futuro inmediato a realizaciones de profunda renovación material y espiritual", en un acto presidido por el comandante en jefe, teniente general Jorge Rafael Videla, en el que se presentó un plan de apoyo a las manifestaciones artísticas y a la conservación del patrimonio cultural, auspiciado por esa fuerza.

El titular del ejército y presidente de la nación llegó al Museo de Arte Decorativo, donde se realizó anoche la ceremonia, acompañado por su esposa, Raquel Hartridge de Videla; por el general Viola y por el ministro de Cultura y Educación, Ricardo Bruera.

En el museo de arte decorativo fueron recibidos por su director, Roque Bordieu y por otras altas autoridades, además de los directores y representantes de los diferentes medios de comunicación de todo el país, especialmente invitados.

El general Viola, que se refirió a la significación del acontecimiento, destacó en nombre del comandante del Ejército que "el acervo cultural de un pueblo constituye la manifestación del espíritu y de su identidad como Nación".

"Cuando mayor ha sido el carácter de esa propia identidad —dijo—, más capaces se han mostrado los argentinos de crear y transmitir a través de las manifestaciones del arte, su tan variada y a la vez profunda raigambre".

Destacó además que "cuando la patria debió sufrir el intento de revertir su organización social a través del ataque subversivo, experimentó un profundo cuestionamiento de sus valores y de su legítima cultura, de parte de quienes deseaban colocarlos al servicio de una filosofía de negación para la posterior imposición de ideas ajenas a nuestra realidad".

"La Nación no toleró esta agresión y se unió en la defensa de su auténtica argentinidad —afirmó el general Viola—. Se trata ahora, como lo ha sostenido el gobierno nacional, de ganar la paz abriendo las puertas de nuestro futuro inmediato a realizaciones de profunda renovación material y espiritual".

Apoyo a la creatividad artística

Destacó también que el "plan de apoyo a la creatividad artística y a la conservación del patrimonio cultural, que auspicia el Ejército, es el resultado de una conjunción de esfuerzos puestos tras una iniciativa".

También se refirió a varios aspectos de ese plan de apoyo, entre ellos la restauración de las ruinas de San Ignacio y las misiones jesuíticas de Santa Rosa, en la provincia de Misiones.

Mencionó también la restauración de la casa natal del Libertador general San Martín, en Corrientes y la reconstrucción de la iglesia La Candelaria en Córdoba y la casa de la Ramada de Abajo, en Tucumán.

La famosa zanja de Alsina

Anunció asimismo la iniciación de trabajo para rescatar una obra de alto interés histórico para los argentinos: la famosa zanja de Alsina, que constituyó un hito fun-

(Pasa a pág. 2a., col. 7a.)

LA ASISTENCIA A LA OIT FUE CONDICIONADA

La decisión la tomó el gabinete

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La Argentina participará de la asamblea de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sólo si concurre con una delegación completa en la que tomen parte representantes laborales, según se supo en fuentes responsables.

La decisión habría sido adoptada ayer durante la reunión del gabinete nacional, oportunidad en la que se estableció el lunes próximo como fecha decisiva para que fructifiquen las conversaciones entre el ministro de Trabajo y los representantes obreros.

Para el caso de que los representantes de gremios no intervenidos mantengan su posición de no designar candidatos para participar en ese evento internacional que se realizará en Ginebra desde el primero de junio próximo "podría producirse un sustancial cambio en las relaciones del gobierno con los sindicatos", según dijo una fuente militar vinculada a la conducción del Ministerio de Trabajo.

Añadió que "si los sindicalistas persisten en su actitud de no designar delegados y la Argentina no concurre a la OIT, el país seguramente sufrirá un grave perjuicio, pero el gobierno ya sabe, en ese caso, lo que tiene [illegible] hacer y serán ellos, sin duda, los que más se perjudiquen".

Diálogo entre 2 diplomáticos de Cuba y E. U.

MAPUTO (Mozambique), 21 (AFP). — El representante norteamericano ante las Naciones Unidas, Andrew Young, mantuvo en esta capital una entrevista con el jefe de la delegación cubana, Raúl Valdez Vivo, declarando que su coloquio con el diplomático de La Habana fue extenso y amistoso.

Valdez Vivo y Young participan en la conferencia del Comité de las Naciones Unidas para la Descolonización de Rodesia y Namibia que se lleva a cabo en la capital de Mozambique, y ambos se desempeñan como jefes de sus respectivas delegaciones.

Carlos Lacerda

Falleció hoy en Río

RIO DE JANEIRO, 21 (UPI). — Falleció hoy el periodista Carlos Federico Werneck de Lacerda que fue diputado y gobernador del antiguo Estado de Guanabara.

Lacerda, de 63 años, se sintió mal anoche y fue llevado a una clínica donde los médicos diagnosticaron que sufría de una virosis y fuerte deshidratación. Horas después se produjo el mortal infarto de miocardio.

Con su diario "Tribuna de Imprensa" Lacerda cobró gran fama hace un cuarto de siglo y jugó un papel importante en la crisis que culminó con el suicidio del presidente Getulio Vargas.

Acuerdo entre EE.UU. y Rusia

Será negociado un nuevo tratado sobre la limitación de armamento



(Radiofoto UPI)

El ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko (primero a la izquierda), hace gestos teniendo un lápiz en la mano durante la segunda reunión con su colega estadounidense Cyrus Vance, realizada en Ginebra, con el propósito de alcanzar un acuerdo sobre desarme

GINEBRA, 21 (UPI). — Estados Unidos y la Unión Soviética anunciaron hoy que han hecho progreso en el marco para un nuevo tratado de armas estratégicas que puede ser concluido pronto.

Las dos grandes potencias dijeron también que trabajarán juntas para lograr que la conferencia de paz del Medio Oriente se reanude este otoño (primavera en el hemisferio sur).

Los anuncios sobre armas estratégicas y el Medio Oriente están contenidos en una declaración conjunta entregada hoy por el secretario de Estado norteamericano Cyrus Vance, y el ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko, después de tres días de conversaciones que se prolongaron desde el miércoles hasta ayer.

Declaración de Vance

GINEBRA, 21 (UPI). — El secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, dijo: "Hemos logrado con los soviéticos un acuerdo general sobre los lineamientos de negociación para un acuerdo para la limitación de armas estratégicas (SALT)".

Vance informó a los periodistas del resultado de 3 días de conversaciones con el ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko y fue más allá del comunicado conjunto dado esta mañana que decía que se ha logrado "progreso en los lineamientos de las futuras negociaciones".

El secretario de Estado agregó que se ha acordado que un acuerdo SALT esté dividido en tres partes:

—Un tratado con vigencia hasta 1985,

—Un protocolo con tres años de vigencia.

—Una declaración de principios generales.

Indicó que "las tres partes son interdependientes" y explicó que algunas armas, tales como el misil de crucero de Estados Unidos, que han sido importantes causas de demora, quizá sean incluidas en el protocolo, otras armas, que han dado lugar a menos discusiones pueden ser incluidas en el tratado.

Lanusse se aviene a que lo juzgue la justicia civil

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Mediante una declaración pública, el teniente general (RE) Alejandro Lanusse se avino a ser procesado por la justicia ordinaria en relación con el caso ALUAR, desistiendo del planteo de incompetencia del fuero civil para juzgarlo.

En su documento, no obstante, se reserva "el derecho de, una vez que la justicia ordinaria se pronuncie, solicitar que también los tribunales militares que correspondan se expidan sobre mi conducta y actuación como comandante en jefe del Ejército y presidente de la Nación".

Lanusse, para fundamentar su decisión, recuerda que formalizó su pedido de incompetencia del juzgado federal el 9 de mayo último, a través de Enrique Ramos Mejía, su abogado.

Ese mismo día, sigue diciendo, remitió una nota de carácter informativo a la Junta de Comandantes en Jefe, en la persona del Comandante en Jefe del Ejército, en la que expuso "las razones por las cuales entendía que el proceso debía desarrollarse en la jurisdicción de la justicia militar".

"Hice conocer asimismo —añade el ex presidente— a los señores comandantes en jefe, mi preocupación ante la posibilidad de que pudiera sentarse un precedente que, en alguna medida, afectara la acción tan decidida y abnegada que hoy realizan los hombres de las fuerzas armadas en el ámbito nacional".

"Lógicamente —aclara— no han sido más que reflexiones personales mías, que pueden o no ser compartidas por quienes tienen actualmente, en forma exclusiva y excluyente la responsabilidad de la administración, capacitación, conducción y preservación de las instituciones castrenses".

Lanusse, en su declaración agrega que "el señor juez no hace lugar a mi solicitud de incompetencia de su fuero" y que la "Junta de Comandantes en Jefe estimó que no ha considerado necesario hacerme conocer sus puntos de vista".

"Ante la denegatoria del señor juez y la actitud de hoy asumida por las más altas autoridades de las fuerzas armadas, que lo son hoy también de la Nación —prosigue Lanusse—, interpreto que no interesa a éstas que prosiga con mi requerimiento y debo por lo tanto, y en la medida de mis posibilidades, contribuir a una más ágil y eficiente acción de la justicia".

"Consecuentemente —añade— y no obstante mantener mi criterio ya expuesto, desisto del planteamiento de incompetencia y me avengo a ser procesado según ya se ha dispuesto".

Por último, deja constancia de reservarse el derecho "una vez que la justicia ordinaria se pronuncie, de solicitar que también los tribunales militares que correspondan se expidan sobre mi conducta y actuación como comandante en jefe el Ejército y presidente de la República".

Los reemplazantes de Guzzetti y Bruera

BUENOS AIRES, 21 (NA). El propio vicealmirante César Guzzetti habría sugerido ser reemplazado, durante su convalecencia actual, por el vicealmirante Oscar Antonio Montes, cuya designación como ministro de Relaciones Exteriores es inminente, según trascendió en medios allegados a la Junta Militar de gobierno.

El organismo que nuclea a los tres comandantes en jefe de las fuerzas armadas también consideró el jueves, además del caso que plantea la internación del canciller Guzzetti, herido gravemente en un atentado terrorista, la posibilidad de reemplazar a la brevedad al renunciante ministro de Cultura y Educación, Ricardo Bruera.

Según pudo saberse, los comandantes en jefe habrían coincidido, en un primer momento, en demorar el reemplazo de Guzzetti, hasta que se produjera un avance en su recuperación.

Sin embargo, el propio ministro habría sido quien requirió su reemplazo, en conversaciones que mantuvo con algunos altos jefes navales.

En esos comentarios, Guzzetti sugirió la posibilidad de que el actual jefe de operaciones del Estado Mayor General de la Armada, vicealmirante Montes, fuera su reemplazante.

Según consignaron fuentes responsables, Guzzetti habría argumentado que "la marcha del gobierno no podía depender de su recuperación", por lo que resultaba imprescindible disponer la designación de un nuevo titular del Palacio San Martín en el plazo más breve posible.

Anoche, los facultativos que atienden al vicealmirante Guzzetti, en el hospital Churruca, dieron a conocer un nuevo parte médico sobre su salud.

Ese informe, que lleva el número 30, señala que el paciente continúa evolucionando "en forma más favorable".

El M. de Educación

En cuanto a la situación creada en el ministerio de Cultura y Educación, se pudo conocer en ámbitos gubernamentales que en los próximos días juraría el nuevo titular de la cartera.

En esos círculos se afirmó que su designación es inminente y se mencionó como candidato firme al puesto a Pedro Frías, juez de la Suprema Corte de Justicia.

Sin embargo, en otros medios se sostenía la posibilidad de que otros candidatos fueran tenidos en cuenta para ocupar el puesto que declinó Ricardo Bruera el 19 de abril último.

La designación del nuevo ministro, de acuerdo con las fuentes responsables que dejaron trascender estas informaciones, fue resuelta el jueves, en primer lugar a través de la compatibilización de una lista de varios candidatos a cargo de los secretarios de los tres comandos en jefe de las fuerzas armadas.

En segundo término y de una manera decisiva, el asunto fue tratado el mismo día por la junta militar, que, luego de los análisis correspondientes dejó el poder de definición del caso a cargo del criterio presidencial.

Frías fue el candidato más firme en los momentos iniciales de las innumerables consultas que realizó el gobierno durante este mes de expectativas, especialmente con personas vinculadas al quehacer educativo y cultural.

Modifican el régimen sobre los explosivos

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional dispuso que los importadores, exportadores, fabricantes y usuarios y todo aquel que se dedique al comercio, industrialización y empleo de explosivos deberán inscribirse en un registro especial habilitado por la Dirección General de Fabricaciones Militares.

La medida fue adoptada por el decreto Nº 1.373, aparecido en el Boletín Oficial, por el cual se deroga el artículo 67 y se sustituyen los artículos 4, 6, 7, 10, 61 y 81 de la reglamentación de pólvoras, explosivos y afines.

La reglamentación, aprobada por decreto número 26.02/51, establecía un régimen de comercialización de explosivos a través de cooperativas y centros mineros.

Libertades dispuso el P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El Ministerio del Interior informó ayer que entre el 13 y 20 del corriente fue dispuesto el cese de arresto de 43 personas que se hallaban a disposición del P.E. nacional.

La nómina incluye a dos personas, a las que autoriza a salir del país; 23, detenidas por motivos económicos; 7, detenidas por motivos económicos sin connotación subversiva, y 11, detenidas por motivos subversivos.

Autorizaciones para salir del país: Czarepac, José Mariano, y Finguerut, Eusebio.

Ceses de arresto por motivos económicos: Minetti, Antonio Bernardo; Costamagna, Mario; Pol, Jorge Pedro; Gastaldi, Nélida; Rogelio Raimundo; Fauda, Mateo Inocencio; Casale, Florencio Bienvenido; Poquet de Casale, Nelly Amparo; Osatinski, Abraham Salomón; Arcuri, Lisandro Jorge; García, Enrique; Martínez, José Samuel; Balboa, Eladio; Martín, Eduardo Eloy; Bejarán, Juan Virgilio; Orieta, Orlando Antonio; Stampone, José; Johansen, Carlos Miguel; Scarabino, Gerardo Ramón Francisco; Tempesti, Mary Ofelia; Goldenstein, Aron; Arcuri, Carlos Abel; Auchter, Luis Angel, y Ferrazzino, Gerónimo Angel.

Ceses de arresto por motivos económicos sin connotación subversiva: Falco, Malvino Segundo; Chierchie, Humberto; Pierrucci, Dionisio; Vena, Alberto Miguel; Pintos, Ricardo Sebastián; Seguel, Abel, y Cartes, Oscar Humberto.

Ceses de arresto por motivos subversivos: Barone, Ricardo Alberto; Bazán, José Saturnino; Castro Pueyrredón, Hugo; Chiavasso, Oreste César; Heras, Mario Lucio; López, Elías Reinaldo; Mensez, Héctor Manuel; Salguero, José Antonio; Sarmiento, Dardo Nicolás; Torres, María Armenda, y Torres, Simeón Gilberto.



(Radiofoto UPI)

Manifestación en Viena. - Integrantes de la policía vienesa, algunos de ellos armados con bastones, dispersan una manifestación de unos 400 jóvenes izquierdistas en la plaza Josef, a escasos cien metros del lugar, en el palacio Hofburg, donde el vicepresidente de los Estados Unidos, Walter Mondale, y el primer ministro de Sudáfrica, John Vorster, estaban reunidos para tratar la situación de Rodesia.

Se previno a Perón que lo iban a matar

Plan maquinado por Cámpora

MONTEVIDEO, 21 (UPI). — Un grupo de 10 generales del Ejército argentino, muchos de ellos acérrimos antiperonistas, previnieron hace cuatro años al desaparecido presidente Juan Domingo Perón sobre los planes del entonces jefe del Estado argentino, Héctor Cámpora, para asesinarlo y poder instaurar así el marxismo en la Argentina.

Según el corresponsal en Buenos Aires del diario "La Mañana", el "Grupo de los 10", ninguno de los cuales es identificado, decidió que la mejor manera era prevenir a Perón, aunque muchos de ellos desearon interiormente que lo hubiesen muerto".

Cámpora ganó el poder en la Argentina en las elecciones del 11 de marzo de 1973, cuando contó con el respaldo de Perón, para entonces exiliado en España.

Tras asumir el mando el 25 de mayo de ese mismo año, Cámpora, que ahora está asilado en la embajada de México en Buenos Aires, dictó una amplia amnistía que permitió salir de las cárceles a centenares de guerrilleros izquierdistas.

Cámpora viajó a España con el propósito de regresar el 20 de junio con Perón a la Argentina. La recepción debía realizarse en las inmediaciones del aeropuerto internacional de Ezeiza, que ese día fue escenario de un sangriento tiroteo con decenas de muertos y heridos.

"Los 10 —dice el corresponsal— llegaron a Perón. Entre ellos, el caudillo advirtió que había muchos que, armas en la [illegible] do. Pero él no era marxista. [illegible] (asesinar a Perón en Ezeiza) y tras chequear la información con sus amigos de Europa, la confirmó".

Añade el periodista que cuando los hechos de Ezeiza revelaron a Perón que los jefes militares le habían dicho la verdad, comprendió que les debía la vida.

[illegible] de que Perón llegó a la tercera presidencia, "los viejos generales peronistas intentaron presionar al caudillo para que pasara a retiro a todos los oficiales de las tres fuerzas sospechosos o declarados antiperonistas, para reemplazarlos por gente de confianza. Perón, impertérrito, no pasó ni a uno solo a situación de retiro".

El corresponsal concluye su artículo diciendo que "los 10 habían cumplido el operativo denominado 'por la patria'. Muerto Perón, su viuda accede al poder. Los convoca y les dice: 'sé que ustedes ayudaron al general y ahora recurro a su consejo'. Era el 20 [illegible] su gobierno comenzaba a tambalearse. Le dijeron que las fuerzas armadas no querían el poder, que ella debía realizar una cirugía mayor y dejar que gobernara un hombre de su propio partido. Pero no hizo caso y obró de tal manera que el 24 de marzo las fuerzas armadas, muy a pesar suyo, tuvieron que tomar el gobierno".

Dura crítica a un delegado de E. Unidos

SALISBURY, 21 (UPI). — Rodesia describió al embajador norteamericano ante las Naciones Unidas, Andrew Young, "no como un payaso, sino un fanático del poder negro", [illegible] que el presidente Jimmy Carter debería recordarle que la campaña de derechos humanos estadounidense "incluye a los blancos y a los negros moderados".

El ministro de Operaciones Combinadas, Roger Hawkins, hablando en la [illegible] represa, consideró que "el incontrolado odio de Young por la piel blanca, emana en cada declaración que formula con respecto al Africa meridional".

LA ALIANZA TRILATERAL

Por Osiris Troiani

El momento político europeo es excepcionalmente confuso e inquietante. [illegible] fines de [illegible] cuando el petróleo cuadruplicó sus precios —fenómeno que no hizo sino aislar un aspecto de una crisis mucho más compleja—, los diversos "milagros" de los años 60 se [illegible] extinguido; ahora, [illegible] los cuatro países más importantes resisten sólo "por milagro" —se diría— a los efectos convulsivos del creciente malestar social.

En la República Federal y en el Reino Unido gobiernan dos partidos socialdemócratas aliados con sendos partidos liberales, cuyo apoyo parlamentario les es indispensable. Los liberales alemanes y británicos son expresamente [illegible] capitalistas; el laborismo y la socialdemocracia también lo son, pero [illegible] simpatizantes con la promesa de reformas sociales incompatibles con esos pactos postelectorales. Pactos que debilitan a los unos y a los otros, beneficiando a los conservadores y a los autonomistas (escoceses, galeses y ulsterianos en un caso, bávaros en el otro).

Si la única opción en los países mayores es votar por la derecha, —pues los comunistas son fuerzas desdeñables—, en los latinos, por intrincadas razones históricas, son los partidos de izquierda los que acaparan el descontento, sin que ello implique una adhesión popular a los dogmas marxistas.

En Italia, la democracia [illegible] pedir abiertamente la colaboración del PC, cuyo jefe Enrico Berlinguer, paladín del "eurocomunismo", trata de conciliar la tradición revolucionaria del partido con las tendencias de un electorado que, por su composición social, por sus hábitos de consumo, es definitivamente socialdemócrata. Menos flexible, el PC francés, comandado por Georges Marchais, no logra desplazar a los socialistas de Francois Mitterrand del primer puesto en la coalición de izquierda, cuyo probable triunfo en las elecciones de marzo próximo depende, por otra parte, de un diminuto partido radical, cuyos adeptos sobrellevan sin incomodarse el epíteto de "burgueses".

Negociar sin prisa

En los otros miembros de la Comunidad Económica Europea —Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Dinamarca e Irlanda—, gobiernan fuerzas conservadoras, y las más recientes consultas electorales revelan leves deslizamientos hacia la derecha. Otro tanto ocurre entre los de la NATO: Noruega, Grecia, Turquía e Islandia. Sólo en este pequeño y apartado país existe un fuerte PC, aunque su fuerza ha menguado en los últimos tiempos.

Hay seis naciones europeas neutrales. Austria y Suiza son inalterablemente conservadoras. En Suecia, las elecciones de 1976 desplazaron del poder a la socialdemocracia, que lo había retenido durante 42 años. Los comunistas chipriotas tienen influencia en el gobierno de monseñor Makarios y los fineses ocupan tres ministerios, pero junto a cuatro partidos anticomunistas, que consienten esa mediación con la URSS. La Liga de Comunistas Yugoslavos conserva ese nombre, pero su meta no es el sistema soviético, sino el socialismo autog[illegible]rio. La avanzada edad del mariscal Tito, que acaba de cumplir 85 años, hace flotar alguna incertidumbre sobre el destino de su país. Pero los "kominformistas" han sido acosados durante veinte años, y evidentemente no tienen audiencia popular. El ejército está bien preparado para resistir una invasión, la cual, por otra parte, provocaría un conflicto mundial.

Los dos países ibéricos gestionan su ingreso en la CEE. Portugal, el año pasado, se libró de la amenaza comunista, y España, el mes próximo, votará sin duda por el centro-derecha.

En cuanto al Japón, es cierto que el partido liberaldemócrata —abrumado por un diluvio de escándalos— ha perdido consenso, y que las enconadas luchas entre sus diversos clanes pueden enajenárselo en algún momento del próximo decenio. Pero también retrogradaron los comunistas —escindidos, además, entre rusófilos y chinófilos—, y se puede asegurar que un eventual derrumbe del centro-derecha aprovecharía a la derecha extrema.

En estas condiciones, es evidente que la administración Carter no ve motivos para buscar a toda costa nuevos acuerdos con la URSS. Más urgente es, sin duda, seguir fortaleciendo la colaboración con las naciones industrializadas y con los países en desarrollo, para evitar que sus ac[illegible]les dificultades econó[illegible]as desaten tendencias radicales de derecha o izquierda. Pues la verdadera ventaja del sistema occidental es su capacidad para lograr arreglos internacionales mutuamente satisfactorios. Y la única perspectiva halagüeña para la superpotencia comunista reside en la posibilidad de un derrumbe de ese sistema por causas inherentes a su doctrina o su estructura, no atribuibles al acoso del enemigo externo ni a la acción de minorías revolucionarias.



(Radiofoto UPI)
Encuentro. - Enrico Berlinguer (izquierda), líder del Partido Comunista italiano, y el titular de la democracia cristiana, Benigno Zaccagnini, se dan un fuerte apretón de manos al encontrarse circunstancialmente en uno de los pasillos del Parlamento

Han aprobado designaciones eclesiásticas

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional reconoció por decreto las designaciones efectuadas por el Papa Paulo VI, de nuevos obispos titulares de dos diócesis argentinas.

Se trata de las designaciones de monseñor Cándido Rubiolo en la Diócesis de Villa María (Córdoba) y de la del padre Bernardo Witte, en la diócesis de La Rioja, reconocidas por los decretos 1.404 y 1.405 publicados en el Boletín Oficial.

Por otro decreto, número 1.403 —aparecido también en el Boletín Oficial— se fija la jurisdicción y límites de la nueva Diócesis de Quilmes, que dependerá de la Arquidiócesis de La Plata y comprenderá los partidos de Quilmes, Florencio Varela y Berazategui, incluidos anteriormente en la Diócesis de Avellaneda.

Es de Cresseri la zamba "La López Pereyra"

Fue confirmado un fallo judicial

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — La Cámara Civil, por la Sala B, hizo lugar a la demanda seguida durante 17 años por los herederos de Artidorio Cresseri contra la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC) y los sucesores del compositor y músico Andrés A. Chazarreta, con relación a la conocida zamba "La López Pereyra".

El tribunal confirma el fallo del ex juez civil, Dr. Luis Alberto Ahumada Herrera, que declaró que el autor de la composición musical es Artidorio Cresseri, condenando a SADAIC a pagar al representante legal del autor las sumas de dinero a determinarse en la ejecución de sentencia y que hayan sido percibidas por aquella entidad, en su calidad de administradora y recaudadora de los derechos de autor, por la ejecución o reproducción en cualquier forma de la zamba desde el 15 de octubre de 1956, con costas e intereses a los vencidos. En cuanto a la indexación de la deuda, debe aguardarse a que la Cámara Civil resuelva al respecto en un fallo plenario que tiene a estudio.

La demanda fue iniciada el 10 de febrero de 1960 contra SADAIC por reintegro de los derechos de autor que tiene percibidos por todo concepto de la zamba, por ser el causante Cresseri titular de los mismos sobre la música de la zamba inscripta en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, publicada el 3 de marzo de 1950 en la provincia de Salta, escrita por Cresseri y dada a conocer públicamente en una fiesta de homenaje al Dr. Carlos López Pereyra en el año 1901.

El río Paraguay aumentó su nivel

RIO DE JANEIRO, 21 (DPA). — Grandes extensiones de tierra quedaron inundadas hoy en la línea fronteriza brasileño - paraguaya, junto a Porto Murtinho, al alcanzar el río Paraguay 8,00 metros de altura sobre su nivel normal.

Ampliación de la Fiat en Córdoba

CORDOBA, 21 (NA). — La fábrica que la empresa Fiat posee en esta ciudad para la fabricación de Grandes Motores Diesel, será ampliada para llevar su capacidad de producción a los 280.000 CV anuales, según se informó oficialmente.

El anuncio lo efectuó el director de la División Productos Diversificados de Fiat Concord, Ing. Angel Ridolfo, durante el acto celebratorio del vigésimo aniversario de la creación de esa fábrica.

El acto contó con la presidencia del gobernador de la provincia, general Carlos Chasseing, así como de otros altos funcionarios provinciales y directivos de empresas estatales y privadas.

En la oportunidad, Ridolfo destacó que la fábrica ocupa el primer lugar en las de su tipo en América latina por su alto porcentaje de integración nacional de los productos, próximo al 85 por ciento, y la potencia total acumulada de su producción, que alcanza a 1.300.000 CV en 972 motores.

De este modo, añadió, es que actualmente se trabaja en condiciones tecnológicas competitivas en el orden internacional, resultado de los altos volúmenes de producción alcanzados, sobre la base del renovado impulso dado en los dos últimos años a los procesos de fabricación y a la unificación de las diferentes líneas de motores en un solo modelo, que le permitieron llevar la producción de este año a 160.000 CV.

Al anunciar las inversiones destinadas a aumentar la capacidad productiva de 160.000 CV a 280.000 CV, el Ing. Ridolfo informó que se trabaja en el desarrollo de la versión a gas del motor A 230, iniciativa que facilitará el funcionamiento de grupos motocompresores para el bombeo de ese fluido en plantas compresoras y gasoductos.

También hizo resaltar que hasta el presente se construyeron 23 motores petroleros, 55 navales, 406 ferroviarios y 488 para generación de energía.

En Salta aumentó la producción petrolera

SALTA, 21 (Télam). — Merced al rendimiento del yacimiento de "Martínez de Tineo", los pozos del norte salteño acusaron en abril último una producción superior a la lograda en el mes de marzo.

La discriminación técnica señala las cifras siguientes: Campo Durán, 8.912.006 litros; Madrejones, 1.599.321; Martínez de Tineo, 4.379.175; Ycuá, 30.000; Macueta, 1.022.983, y Ramos, 23.414, lo que totalizan 16.966.899 litros.

En marzo la extracción alcanzó a 14.174.322 y el informe especializado hace notar que el yacimiento jujeño Caimancito produjo 68.483.280 litros, lo que resulta inferior a marzo.

Las tarifas de ómnibus en Rosario

ROSARIO, 21.— Dirigentes de la Cámara de Empresarios del Transporte Urbano de Pasajeros mantuvieron una entrevista con el secretario de Servicios Públicos de la Municipalidad, Sr. Carlos Macloughlin.

Le plantearon al funcionario problemas vinculados a las líneas interurbanas, lo relativo a tarifas de los trolebuses y las modificaciones en recorridos.

El tema central de la conversación giró en torno a un pedido en el cual los empresarios del transporte urbano de pasajeros consideran deficitario el actual precio del boleto.

El titular de la entidad que agrupa a los transportistas, Sr. Fernando Rainieri, señaló que pretenden que se los equipare con las tarifas vigentes en Santa Fe, Córdoba y otras ciudades, donde el precio del boleto del transporte urbano es de $ 35. Actualmente es de $ 30.

El secretario de Servicios Públicos expresó que impondrá de la demanda del sector empresario al intendente, capitán de navío Augusto Félix Cristiani, y que en los próximos días habrán de reanudarse los contactos para continuar con el debate sobre el tema.

Visita del agregado agrícola de la Unión

ROSARIO, 21.— Invitado por la Bolsa de Comercio realizó una visita el agregado agrícola de la embajada de los Estados Unidos, Sr. James Rudbeck. En compañía de directivos de la Bolsa recorrió las instalaciones portuarias de la Junta Nacional de Granos, presenciando posteriormente el desarrollo de la rueda de operaciones de los mercados de cereales y de valores de la Bolsa de Comercio.

Mantuvo también entrevistas con directivos de la Bolsa, de la Confederación de Asociaciones Rurales de la zona ROSAFE, de la Sociedad Rural y de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario.

El diplomático se refirió a temas relacionados con la complementación informativa y cultural entre su país y nuestro medio entre lo que se refiere a tecnología y producciones agropecuarias.

Opiniones de Nixon rechazó James Carter

WASHINGTON, 21 (UPI). —La opinión de Richard Nixon de que el presidente podía usar legalmente medios cercanos al asesinato para aplastar a los disidentes durante la guerra de Vietnam, fue calificada como "trágica" por el actual mandatario, Jimmy Carter.

Diciendo que "la paranoia por la paz no es tan mala", Nixon afirmó que tenía el derecho legal a ordenar violaciones de domicilio, intercepciones electrónicas y otros actos ilegales contra los que protestaban por la guerra de Vietnam a los que el "odiaba".

Presionado para que diera una explicación de por qué la Casa Blanca utilizó las violaciones domiciliarias, intercepciones telefónicas, apertura de la correspondencia, al Servicio de Impuestos Internos y empleó otras hostilizaciones contra los disidentes, el ex presidente declaró:

"Bueno, cuando el presidente lo hace, eso significa que no es ilegal".

La Casa Blanca reaccionó prontamente diciendo que Carter no cree que el presidente esté por sobre la ley.

"El presidente Carter no cree que el jefe del Estado tiene derecho a violar la ley", manifestó el subsecretario de Prensa, Rex Granum.

"Cree muy firmemente que es un trágico error seguir esa política, como hechos pasados lo han demostrado dramáticamente".

Sin manifestaciones callejeras y críticas de la guerra en la prensa, Vietnam podría haber terminado dos años antes, aseguró Nixon en su tercera entrevista pagada con el periodista británico David Frost.

Facultad presidencial

"En tiempo de guerra, un presidente tiene ciertas facultades extraordinarias, por lo que puede hacer cosas que de otra forma serían ilícitas, pero no si se llevan a cabo con el propósito de preservar a Nación y a Constitución", añadió Nixon, citando a Thomas Jefferson en su defensa.

"¿Dónde podemos trazar la línea?", preguntó Frost.

El asesinato está sobre la línea, respondió el ex presidente, agregando: "Hay grados, hay matices que son difíciles de explicar, cada caso tiene que ser considerado por sus méritos".

Nixon no ofreció disculpas por las acciones de los plomeros de la Casa Blanca. Llamó al Dr. Daniel Ellsber —el hombre que filtró los documentos del Pentágono— de "inútil" y señaló que no había nada de malo en usar a impuestos internos contra sus enemigos políticos, asegurando que lo mismo se había hecho en el gobierno de John Kennedy.

La tercera entrevista de Nixon con Frost fue un intercambio fogoso de opiniones.

Afirmaciones de Nixon.

Nixon sostuvo que:

— Vietnam fue "una guerra que teníamos que librar" para contener al comunismo en ese punto de la historia.

—La incursión del 30 de abril de 1970 en Camboya fue "una de las operaciones más efectivas de la guerra", aun cuando funcionarios de la Secretaría de Defensa y del Departamento de Estado predijeron que no sería un éxito.

—Los manifestantes contrarios a la guerra "después de haber roto al presidente Lindon Johnson... iban a romper a Nixon".

—El había terminado la guerra lo más pronto que pudo "sobre una base honorable... con una paz que duró dos años por lo menos".

—Aunque no supo por adelantado la entrada ilegal de los plomeros en la oficinas del siquiatra de Ellsberg, había aprobado una "operación encubierta" para tener información sobre Ellsberg.

—No supo nada de la conversación de los plomeros sobre el lanzamiento de una bomba incendiaria contra el Instituto Brookings, "pero habría utilizado métodos severos" para recuperar cualquier documento secreto que el Instituto podría haber tenido.

Nixon reconoció que había hecho "algunas cosas estúpidas... en el manejo de lo que fue esa poquita cosa del Watergate".

—Usar a Impuestos Internos contra su enemigos fue [illegible] hacer que una repartición gubernamental cumpliera con su responsabilidades. "Deberíamos terminar eso en el futuro, pero no es un abuso de las agencias del gobierno, no es ilegal", aseguró.

Diabetes

LIMA, 21 (ANSA). — "De continuar el constante aumento de diabéticos en el mundo, es probable que el año 2.000 todos los habitantes de la Tierra estén afectados por la llamada "dulce enfermedad". La teoría fue expuesta al diario limeño "Correo", por el especialista argentino Dr. Bernardo Nusimovich, quien precisó que el constante aumento de la diabetes en el mundo obliga a los gobiernos, instituciones privadas y a la ciudadanía, a tomar conciencia de la situación.

El Dr. Nusimovich hizo mención a campañas de detección efectuadas en la Argentina y precisó que en una ciudad de ese país, en 1964, se descubrió que la diabetes afectaba al cuatro por ciento de la población, y luego, en 1976 (10 años después) aumentó el ocho por ciento.

El especialista argentino señaló que ese incremento de la diabetes se debe a que es una enfermedad hereditaria y además puede ser causada por virus, las condiciones ambientales y el "stress" de las grandes ciudades.

El Dr. Nusimovich dijo que si bien no hay aún leyes que lo prohíben, las parejas deben evitar casarse si provienen de familias diabéticas o en todo caso someterse a despistajes de diabetes antes de tener hijos.

En lo que se refiere a los adultos (hombres y mujeres), el Dr. Nusimovich precisó que "es recomendable que se sometan a un despistaje por lo menos una vez al año, cuando tengan más de 40 años de edad".

Según sostuvo, la mayor parte de las personas adquieren la enfermedad después de los 40 años y de ellos el 80 por ciento son obesos. Por ello, se recomienda que no se abuse de los alimentos grasos, con exceso de harinas y azúcares y se evite el sobrepeso.

La contaminación del agua y sus problemas

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — "La contaminación del agua es un problema que requiere pronta solución en lugares de alta densidad de población y de industrias, lo que exige medios adecuados", puntualiza en un informe el Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídrica (INCYTH).

Ese ente de la Secretaría de Transporte y Obras Públicas cuenta con un área especializada —el Instituto de Tecnología del Agua— que realiza actividades de investigación en el laboratorio que funciona cercano al aeropuerto de Ezeiza.

Las tareas abarcan una amplia gama de estudios, donde se ataca el problema del deterioro existente o potencial de la calidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos en procura de determinar sus causas u origen.

El análisis se centra sobre los distintos emisores contaminantes, especialmente los de origen industrial y los cuerpos de agua receptores de desechos producidos por la actividad humana.

También se desarrollan en esa sede y en el interior del país, investigaciones sobre sistemas no modificados y que pueden ser alterados por el hombre, mediante experimentos a escala de laboratorio y de trabajos analíticos.

Por otra parte, se conducen estudios a nivel de planta piloto sobre tratamiento de efluentes industriales, estudios de optimización del uso del agua por región o cuencas hidrográficas, investigaciones hidrobiológicas e impacto ecológico de grandes obras.

El estudio de los efluentes y la búsqueda de una tecnología de tratamiento viable, de fácil aplicación y sobre todo de bajo costo de instalación y de operación, es una de las líneas de acción desarrolladas por el INCYTH.

"Se parte del principio de que los efluentes pueden comenzar a tratarse para disminuir su agresividad a partir del proceso industrial mismo", expresa en el informe.

"Ello trae aparejada —agrega— la posibilidad, en determinados casos, de la recuperación de elementos químicos de valor comercial y de la disminución en los consumos de agua por unidad de producción".

Se especifica que algunos de los proyectos que se realizan dentro del área incluyen estudios sobre "reciclaje, reúso y tratamiento de efluentes de las industrias curtidoras, pesquera, frigorífica, azucarera y vitivinícola, concurriendo para ello la industria mediante una participación activa en las investigaciones que se realizan".

"Asimismo —expresa— mediciones sistemáticas en cuencas y regiones hídricas, análisis en laboratorios y el desarrollo de modelos de simulación, son otros trabajos que se instrumentan en distintas zonas del país y que permitirán evitar una situación de difícil retorno".



Visita de Di Bello. - El gobernador de la provincia de Entre Ríos, Brig. (R) Rubén Daniel Di Bello, a su llegada a la sede municipal de la localidad de Mansilla es recibido por las autoridades

Metas del...

(Viene de pág. 1a.)

damental hacia la conquista del desierto.

Puntualizó luego que se han programado giras de la Orquesta Sinfónica Nacional y de conjuntos corales y líricos a distintos puntos del país, así como también la realización de exposiciones de pintura y escenografía.

Otras de las actividades previstas son —de acuerdo con el anuncio formulado por el general Viola— el desplazamiento de una biblioteca ambulante en vagón ferroviario recorriendo inicialmente la Mesopotamia, para difundir el libro y la imagen del país a través de películas, dispositivas y conferencias.

"Se prevé —agregó— la instauración de dos premios por concurso, uno literario y otro de música culta, los cuales se incorporarán —con la reciente creación del premio Leopoldo Lugones a escolares del país— a la acción cultural permanente del Ejército".

Periodismo y comunicaciones

Más adelante, el general Viola puso énfasis en destacar que "el periodismo y los hombres de los medios de comunicaciones, naturales difusores de la cultura, están igualmente convocados para contribuir a una tarea que nos es común".

Finalmente señaló que este programa es un acto de optimismo de fe en los valores espirituales, de fraternidad entre argentinos y es también una manera de consolidar la concepción federalista proclamada por nuestra Constitución".

"Pero fundamentalmente es —puntualizó— el convencimiento de que la paz y la unidad nacional son esencialmente actitudes del espíritu y el arte y la cultura son sus manifestaciones más representativas".

Luego de las palabras pronunciadas por el general Viola, la orquesta sinfónica nacional y los integrantes del coro de la cantoría de la basílica El Socorro, ejecutaron obras de Palestrina, Stravisky y Luis Serra.

Labor del M. de Economía de Entre Ríos

PARANA, 21.— Diversos aspectos de la labor desarrollada por la cartera a su cargo reseñó el ministro de Economía, doctor Carlos Negri Aranguren, durante una exposición que realizó ante el gobernador, brigadier (RE) Rubén Di Bello.

Tras indicar que la empresa privada "es el motor del proceso económico", señaló entre los objetivos básicos del mismo lograr una moneda sana, acelerar la tasa de crecimiento económico y alcanzar una razonable distribución del ingreso.

Detalló después las pautas seguidas en materia de políticas agropecuarias e industrial, subrayando que debe implantarse en el país "una economía de producción que estimule la actividad productiva y desaliente la especulación".

Asistieron a la exposición el jefe de la II Brigada Aérea, brigadier Guillermo Piastrellini, ministros, secretarios, subsecretarios, jefes y oficiales de las guarniciones con asiento en la provincia y otros funcionarios.

Ratificóse el convenio sobre Las Lechiguanas

PARANA, 21.— El gobernador de la provincia firmó la ley número 5.973. El citado instrumento legal ratifica el convenio suscripto el 2 de diciembre de 1976 entre el Ministerio de Economía de Entre Ríos y "Lechiguanas" SACA y C. referente a la cesión de la sección F Sur de la isla "Las Lechiguanas". Asimismo, deroga la ley número 5437, conforme con la resolución número 477 del 23 de abril último del Ministerio del Interior, que le otorga la autorización correspondiente.

Aclaró el titular de economía, Dr. Carlos E. Negri Aranguren, que de acuerdo con lo resuelto por el gobierno de la Nación, este trámite es el paso previo al dictado de la ley nacional que autorice la radicación definitiva en el país de las maquinarias y el ingreso de los accesorios que será necesario importar para proceder a su reparación. Cumplido lo cual entrará en plena vigencia el convenio suscripto por la provincia con la empresa, lo que cuenta con dictamen favorable de la Secretaría de Hacienda de [illegible].

GUARNICION MILITAR

PARANA, 21.— La Guarnición Militar Paraná desarrollará un amplio programa de actos el 29 de este mes. Lo hace con motivo de celebrarse el 167o. aniversario de la creación del Ejército Argentino.

Se realizará [illegible] literarios para alumnos de escuelas primarias y secundarias sobre los temas "Cómo ve, siente o representa al Ejército Argentino" y "vigencia del Ejército Argentino en los distintos períodos de la historia nacional".

A nivel deportivo se cumplirán torneos de fútbol, básquetbol, tenis, boxeo, vóleibol y [illegible] una exhibición de gimnasia a cargo del Liceo Militar "General Belgrano".

Asimismo, el 28 las bandas de la II Brigada Aérea, Policía y II Brigada de Caballería Blindada, ejecutarán en el parque Urquiza una retreta del desierto.

Todo finalizará en el Escuadrón de Comunicaciones del Ejército con una formación militar de la guarnición citada, entregándose en la oportunidad los premios a los ganadores respectivos.

CERTIFICACION DE OBRAS

[illegible] to Autárquico de Planeamiento y Vivienda de la provincia certificó por obras en construcción en el mes de abril por un monto total de $ [illegible] a favor de las distintas empresas contratistas.

Dichas información se obtuvo, de acuerdo con las planillas elevadas a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación, sobre el particular.

Fueron despedidos soldados en la Agrupación Ingenieros Anfibios 601



El Cnel. Lagomarsino de León, jefe de la Agrupación Ingenieros Anfibios 601, despide a los soldados de la clase 1955

En la Agrupación Ingenieros Anfibios 601, con asiento en la vecina ciudad de Santo Tomé, se llevó a cabo el acto de despedida de los soldados de la clase 1955, que cumplieron el servicio militar, alcanzando la ceremonia emotivos contornos.

El acto se desarrolló en la plaza central de la Agrupación, donde se hallaban formados los nuevos conscriptos y los que eran dados de baja, quienes vestían con ropa civil.

Presentada la Agrupación al segundo jefe de la unidad, Tte. Cnel. Juan C. Rosado, se recibió la bandera de guerra a la que se rindió homenajes. Acto seguido los efectivos fueron presentados al jefe de la unidad, Cnel. José T. Lagomarsino de León, y se entonaron las estrofas del Himno Nacional, ejecutada por la banda del Liceo Militar "Gral. Belgrano", pronunciando el Cnel. Lagomarsino una alocución. Finalmente, los soldados de la clase 1955 rindieron honores a la enseña patria, concluyéndose con un desfile de los nuevos efectivos.

Terminado el acto, el coronel Lagomarsino y el Tte. Cnel. Rosado, procedieron a saludar uno por uno a los soldados que se reintegraban a la vida civil.

Estos saludos se repitieron por parte de los ex-soldados con los oficiales y suboficiales presentes, teniendo la ceremonia un ambiente de camaradería y amistad.

Palabras del Cnel. Lagomarsino

En sus palabras de despedida a los soldados clase 1955, el jefe de la Agrupación Ingenieros Anfibios 601, destacó que tenía el convencimiento que este año pasado en el servicio militar sería de perpetuo recuerdo y tema de conversación con sus familiares.

"El Ejército y la Nación por mi intermedio —dijo en otro momento— les agradece este año de trabajo y dedicación a la patria. Porque es lo menos que puede pedir un país a sus hombres. Es lo menos que puede pedir un país en donde el hombre va al colegio primario, secundario y universidad gratuitamente; un un país que nos brinda todo, un país que trata de darnos lo mejor que tiene, que le da la posibilidad a todos los jóvenes de llegar a terminar la universidad trabajando y estudiando, y lo único que pide es que dé un año de su vida por la patria. Ustedes ya lo han cumplido; ya que le han dado el año de su vida a nuestra querida República. Pero el año pasado por ustedes es un año realmente histórico; han podido vivir en la milicia de este año 1976/77 hechos trascendentes que no dudo serán para beneficio del futuro de la Nación".

"Ustedes —puntualizó con energía— han vivido activamente lo que se ha hecho, han participado en la destrucción de la demagogia, de la venalidad, de la corrupción que nos antecedía; han participado en la lucha contra la subversión que pretendía cambiar nuestro sistema de vida, y lo habéis hecho con valentía, con entusiasmo; lo habéis hecho con el valor de un hombre argentino".

Destacó también los sacrificios que ese servicio a la patria y a la defensa de sus ideales les había exigido; pero señaló todo lo que durante el año pasado en la Agrupación habían aprendido, haciendo especial mención a la equidad y justicia aplicada a todos por igual.

Especial énfasis puso al puntualizar que al reincorporarse a la actividad civil, debían ser auténticos defensores de la Nación en todos los ámbitos de su vida y de su actividad, haciendo también mención de la defensa de la bandera, de nuestro sistema de vida, de nuestra libertad. "Ustedes son los llamados a defenderlos, a modificarlos, a crear este país que necesitamos para nosotros y para los que vengan después. Pero para crear este país hay que trabajar primero, formar una familia honesta y cristiana; luchar por la familia, que es la célula fundamental de la sociedad; hay que educar a los hijos; hay que preocuparse por ellos, orientarlos, guiarlos, seguirlos y amarlos".

Terminó diciendo: "Este es el último consejo que les da este soldado, a estos soldados. Os pido que os transforméis de civil, en los defensores más tremendos de nuestra patria; que no os olvidéis que tuvisteis un uniforme y que el uniforme lo seguís llevando, porque todos los argentinos tienen que ser, con uniforme o sin él, soldados de la patria".

Almuerzo de despedida

El ambiente de camaradería que vivieron los soldados clase 1955 durante su año de instrucción en la Agrupación Ingenieros Anfibios 601, quedó nuevamente evidenciado durante el almuerzo de despedida.

SANCOR SEGUROS HARA ENTREGA DE BANDERAS

Iniciando su plan de entrega de 30 banderas de ceremonia a distintas escuelas, gesto que coincide con la celebración del 30o. aniversario de la iniciación de su operatoria, SanCor Cooperativa de Seguros Limitada, entregó hoy una insignia al Jardín de Infantes No. 5 de Rafaela.

En la oportunidad pronunció palabras el consejero zonal, Sr. Rodolfo Slauvinen.

Reorganizan el consejo del NEA

En la asamblea realizada recientemente por el Nucleamiento de Escritores Argentinos (NEA), se procedió a la reorganización de su consejo directivo, llenándose algunos cargos vacantes.

La nueva composición del cuerpo directivo quedó así conformada: presidente, Alcides Piedrabuena; vicepresidente, José María Morcillo; secretario general, José Ramón Palavidini; secretaria de actas, María Dolores M. de Menvielle; secretario de prensa, Amado Ramón; prosecretario de prensa, Manuel Rizzi Pizarro; secretario de relaciones públicas, Pedro Juanto; tesorera, Amalia Frutos de Damiani; protesorero, Oscar R. Kellenberger. Vocales: Pablo Basilio Rodríguez, Patricio Collins, Jorge Santos Lares, Noellia de Gloria, Adalberto Oscar Tossi y Juan Manuel Morcillo. Revisores de cuentas, María Angélica Palacín y síndico, Jorge Piñero Marqués.

Asamblea en la vecinal "José Estrada"

La C.D. de la Asociación Vecinal "José M. Estrada" realizará asamblea extraordinaria el domingo próximo a las 10 en el local de la Escuela Nro. 1111 "Luis Borruat".

El orden del día incluye entre otros puntos: situación de la vecinal; estado de las obras en construcción, caducidad de mandato de la actual C. D. y fijar el término en que se realizarán nuevas elecciones.

Trabajos en la Esc. Mariano Quiroga

La dirección de la Escuela de Educación Técnica Nro. 684 "Dr. Mariano Quiroga", ubicada en A. del Valle 6193, informa sobre la realización de una exposición de trabajos realizados por las alumnas del 1er. año del ciclo básico y 3er. año profesional, turno mañana, consistente en redacciones e ilustraciones alusivas a los textos literarios de acuerdo con los programas.

Los trabajos se exponen sobre los temas "El suburbio" y "La tempestad".

Deben actualizar chequeras de obra social en UPCN

La Obra Social de la Unión del Personal Civil de la Nación seccional provincial Santa Fe anunció que los afiliados que tengan en su poder chequeras de consultas médicas, deben pasar por el nuevo local de Rivadavia 2557 a partir del lunes próximo y por el término de cuarenta días, a los fines de reactualizarlas.

Cabe indicar que desde el lunes 4 de julio las chequeras que no hayan sido sometidas a este requisito, carecerán de valor.

Comité ejecutivo del Fondo Editorial

Quedó constituido el comité ejecutivo del Fondo Editorial de la provincia para el año en curso con las siguientes personas: Dr. Héctor Ruiz de Galarreta, subsecretario de Cultura de Santa Fe; Dr. Jorge Taverna Irigoyen, director general del mismo organismo y profesor Luis Ernesto Aguirre Sotomayor, en representación de la SADE, filial Rosario. Esta integración se ajusta a las normas que reglamentan el citado fondo.

Para el año en curso está prevista la edición de tres volúmenes, uno de ellos para autor santafesino fallecido y los dos restantes para trabajos publicados o inéditos que versarán sobre narrativa (novela y cuento).

Las calles de la ciudad

Saavedra Cornelio.

De sur a norte al No. 3.300. Militar y patriota de la Independencia. Nació en Potosí en 1759 y murió en Buenos Aires en 1829. Cursó estudios en el Colegio San Carlos. Siendo regidor del Cabildo se opuso a la constitución de gremios cerrados y privilegiados por parte de fabricantes e industriales. En 1801 fue nombrado alcalde de segundo voto y años después administrador de los granos. La primera invasión inglesa le impuso la carrera militar y luego de la lucha, el cuerpo de "patricios" lo proclamó su primer jefe y comandante. Combatió contra la segunda invasión inglesa y su comportamiento le valió el grado de teniente coronel. Sostuvo a Liniers contra el alzamiento de los peninsulares acaudillados por Alzaga. En la Semana de Mayo tuvo una intervención decisiva. El 19 de ese mes de 1810, expuso al virrey que había caducado el gobierno español y el pueblo de Buenos Aires debía proveer por sí mismo. Presidió la Primera Junta de Gobierno tras la revolución que produjo como hechos fundamentales: las expediciones libertadoras al Alto Perú, al Paraguay y a la Banda Oriental; el fusilamiento de Liniers, la deportación de Cisneros y la incorporación de los diputados provinciales. Después del desastre de Huaqui marchó a comandar militarmente las huestes en el norte y aprovechando esa ausencia fue separado del cargo. En adelante la difamación lo empujó a una vida azarosa de la que finalmente salió con los correspondientes reconocimientos, aunque con achaques en aumento y cercano a su final.

Santa Fe duplicó su producción de soja en este ciclo

Una información suministrada por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, consigna que se ha elevado considerablemente la producción de soja. Según la primera estimación hecha por el Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural, el total que se cosechará es de 1.270.000 toneladas en todo el país, cifra récord en la historia de dicho cultivo en la Argentina.

Dicha cifra resulta superior en 575.000 toneladas, o sea en un 82,7 % a las 695.000 del año pasado. En lo que hace a la principal productora, nuestra provincia, ha duplicado los resultados de 1975/76, al obtener ahora 874.000 toneladas, contra 434.000 toneladas más (101,4 %).

Sigue Córdoba con 150.000 toneladas en el segundo lugar, y a continuación se escalonan Buenos Aires con 68.000; Tucumán, 63.000; Misiones, 54.000; Corrientes, 41.000, y otros provincias, 20.000.

Cabe recordar que en 1966/67 se cosecharon 20 mil 500 tonedadas en todo el país.

Buenos Aires ocupa el primer lugar con 1.150.000 toneladas.

Papa semitardía

En cuanto a la producción de papa semitardía, ha sido estimada para el actual ciclo en 1.238.000 toneladas, contra 1.167.000 en 1975/76, lo que significa un incremento de 71.000 toneladas (6,1 %).

B. de Monteagudo renovó autoridades

El Centro Cultural y Deportivo Bernardo de Monteagudo, procedió a la renovación de las autoridades para el período entrante. La comisión directiva ha quedado así conformada: presidente, Angel Oscar Bravo; vicepresidente, Alberto Cirio Guiraudo; secretario, Justin B. Saravia; secretaria de actas, Adriana Libertini; prosecretario, José N. Luna; tesorero, Alberto Wiemer; protesorero, Luis Sologuestua. Vocales titulares: Jesús Miño, Feliciano Saravia, Mario Peresutti, Omerino Silva y Luis Rubén Fernández; vocales suplentes, Juan C. Utrera, Víctor Ramírez, Leopoldo Giardini y Faustino Moreira. Revisores de cuenta: Angel Verdichio y Estanislao Ramos.

Por otra parte a partir del mes de julio será aumentada la cuota societaria. Los socios activos deberán abonar $ 100; los cadetes, damas y jubilados: $ 50 y los cadetes menores $ 30.

Aclaración

En una "Carta a El Litoral", que se publicó con la firma del señor Carlos María Coll, se deslizó un error debiendo aclararse que en el párrafo final debió decirse, "un cambio del 'entorno' que desde [illegible] más de 10 años tiene su asiento en 'el Ministerio y en el Consejo Nacional de Educación".

Se hará asamblea en la cooperadora del hogar Estrada

La Asociación Cooperadora del Hogar de Infantes "José M. Estrada" de esta ciudad comunica que el 26 del corriente en la sede de dicho establecimiento, avenida A. Brown y Los Andes, se realizará asamblea general ordinaria, la cual comenzará a las 19.30.

En la oportunidad se tratará la memoria y balance del último ejercicio 1976/77, se procederá a la renovación parcial de la comisión directiva y se considerarán los planes de acción futura.

El aumento de sus cuotas tratará una mutual ruralista

Las autoridades de la Asociación Mutualista Rural (AMUR) ante el incremento operado en los aranceles asistenciales a partir del 1o. del cte., ha estimado necesario ajustar el valor de las cuotas a cargo de los beneficiarios a las nuevas condiciones imperantes.

Se cobrará como ingreso a la mutualidad la suma de $ 500 y para los [illegible] mensuales por servicio de obra social rige esta escala: titular sin carga de familia 2.700 pesos; 2 personas, incluyendo titular 4.200; tres [illegible] incluyendo titular, 4.500; titular y tres personas 4.800; titular y cuatro personas 5.100 y titular y cinco personas 5.400. A partir de seis personas corresponderá observar la misma escala, adicionado $ 300 por cada hijo menor o padre a cargo, a abonar por la inclusión en el grupo de beneficiarios de los familiares secundarios y los hijos mayores de edad que siendo estudiantes [illegible] a cargo del titular.

Por cualquier consulta se recomiendo concurrir a la filial de AMUR en cada zona o bien en la sede central de calle 1o. de Mayo 2122, teléfono 23395, Santa Fe.

Terminó el cursillo 'Familia y juventud'

Con una disertación a cargo del Pbro. Edmundo Garcés Caffarena concluyó en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez el cursillo sobre "Familia y juventud" organizado por Cultura de la provincia.

En tal oportunidad el sacerdote mencionado desarrolló el tema "Familia y juventud: su valoración teológica". Señaló al respecto que partiendo de una declaración de un político de Italia, el mejor gobierno es el que se ocupa no de disipar la oscuridad, sino de hacer más brillante la luz; para agregar que es claro que los polos son importantes; hay que combatir lo negativo, pero hay que fomentar la vida auténtica.

Puntualizó que hay que enseñar la verdad total que libera, pues las verdades parciales esclavizan: "el amor es sólo sexo, la economía lo resuelve todo".

La verdad total es un compromiso vital, hasta dar la vida. Enseñar, prosiguió, es "hacer responsables", es educar para el amor; amar bien lo que se debe amar, en eso está la libertad; enseñar es llevar a la luz, a hacer "personas".

Y para ello la dimensión de la finalidad, de la trascendencia hacia Dios. De lo contrario, señaló, la autorrealización es un mito.

Educar en el cambio, pero no para el cambio por el cambio. "Nadie puede vivir en el ascensor, debe vivir en algún piso".

Prosiguiendo con el tema dijo que hay que educar para el amor que exige la admiración y el respeto de la persona humana en el otro, sin buscar el propio provecho o interés; y hay que asumir, por amor, la tarea de ayudar al prójimo a vencer la soledad; llegar a las relaciones realmente fraternales. Y eso, la persona madura y responsable y la recuperación de la vida en el amor, sólo se lograría conectando con éxito nuestra promesa y nuestra esperanza cumplida.

Dijo, [illegible] coinciden las líneas de la preocupación de la Iglesia y del país, paralelas como inquietud, y que en la curvatura del espacio de la providencia dan un encuentro en Cristo, se dé la oportunidad que con sacrificio y heroísmo la juventud nuestra haga la patria y la familia que necesitamos. Para terminar diciendo que la Virgen nuestra madre en la Iglesia y nuestra patrona en el país nos conceda el fruto esperanzado de ese encuentro.

Cruz Roja filial Santa Fe

—La Cruz Roja Argentina, filial [illegible] hecho llegar el siguiente mensaje [illegible]

"La institución llevó a cabo la "colecta anual" que viene realizando desde hace muchos años. Los objetivos expuestos, conducentes a un programa de acción integral, con el que la institución aspira brindar sus beneficios a quienes los requieran, llevaron al éxito la colecta que fue realizada con verdadera eficacia.

"La filial Santa Fe se complace en hacer llegar su profundo agradecimiento a toda la población que le prestó desinteresado apoyo: a la banca, al comercio y a la industria; a los medios masivos de comunicación, —radio, televisión y prensa—; a los que tuvieron la [illegible] y a los que tuvieron la honrosa [illegible], cumpliendo con el cristiano pensamiento [illegible] dad!, dad [illegible] 'Recordad que tan sólo es nuestro el momento presente".

"Y para la escuela santafesina un párrafo aparte: A los maestros y alumnos —niños y [illegible]— que apoyaron [illegible] y de paz, [illegible] de la institución y el deseo expreso de que sirvan, como hasta hoy, de vínculo para la comprensión humana más perfecta".

Telegramas detenidos

[illegible] encuentran a disposición de [illegible] telegramas dirigidos a DES [illegible]

Darán por finalizada la emergencia agropecuaria en varias localidades

Por espacio de tres horas deliberó en el Ministerio de Agricultura y Ganadería la Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria, presidida por el director general de Extensión, Fomento e Investigaciones, Ing. Agr. Jorge Speziale.

Participaron de la reunión, además, el director de Rentas de la provincia, contador Tito Rocchetti; el señor Mario Xarau, del Banco Provincial de Santa Fe; el director de Economía Agropecuaria, Ing. Agr. Andrés Egea; técnicos de la Dirección de Extensión, Fomento e Investigaciones del MAG y los representantes de UNCOGA y CARCLO, señores Erico Tolosa y Raúl Martínez, respectivamente.

Resoluciones

Se efectuó un exhaustivo análisis de la situación imperante en la provincia y se concluyó con las siguientes resoluciones:

—Dar por finalizada la emergencia agropecuaria el 31 de mayo próximo en los distritos Bigand (Dpto. Caseros); Villa Mugueta (San Lorenzo); Arminda, Acebal, Carmen del Sauce y Coronel Domínguez (Rosario), y Pavón Arriba (Constitución), donde se contemplará la situación especial que sufre un reducido número de productores del área que han sido afectados en sus mejoras e instalaciones de granja.

—Se dispuso prorrogar por 90 días más a partir del 18 de junio, el estado de emergencia agropecuaria en los distritos que a continuación se detalla: Los Amores, Cañada Ombú, Golondrina, Tartagal, Intiyaco y Garabato (departamento General Obligado); Calchaquí, La Gallareta, Vera, Fortín Olmos y el norte del departamento Vera; Los Saladillos, Tacurú, San Bernardo, Pozo Borrado, Tostado, Logroño, Juan de Garay, Esteban Rams (departamento 9 de Julio); Las Avispas, Huanqueros, Ambrosetti, Aguará, Arrufó, Portugalete, Santurce, San Cristóbal, Ñanducita, Capivara, Curupaytí, Monigotes, Colonia Bossi, Palacios, Las Palmeras, Moisés Ville, Constanza y La Clara (departamento San Cristóbal); Pedro Gómez Cello, La Camila, Vera y Pintado, La Criolla, San Martín Norte, Gobernador Crespo, La Penca, Caraguatá y Silva (departamento San Justo), y los distritos Bicha y Tacurales del departamento Castellanos.

Asimismo, se resolvió dar por finalizada con fecha el 18 de junio, la emergencia agropecuaria en los departamentos Garay, San Javier, La Capital, Las Colonias y distritos del departamento Castellanos, como así también los afectados en el sur de General López, que son los siguientes: Rufino, Lazzarino, Aarón Castellanos, Diego de Alvear y San Gregorio.

Inmobiliario

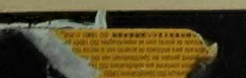
Se resolvió, además, que la prórroga de 90 días, cubrirá el aspecto crediticio, quedando los vencimientos del impuesto inmobiliario distribuidos de la siguiente forma, en función de mantener el ordenamiento administrativo de la Dirección de Rentas del Ministerio de Hacienda y Economía: 2a. cuota, el 20 de julio; 1a. cuota, el 20 de agosto (prorrogada por la emergencia agropecuaria), y la 3a. cuota, el 20 de setiembre.

Para las zonas donde la emergencia agropecuaria finalizará el 18 de julio, la comisión recomendó brindar apoyo crediticio en momento oportuno para la reposición del ganado que se vendiera en condiciones de venta forzosa.

Otras resoluciones

Finalmente se dispuso levantar a partir del 18 de julio, la emergencia agropecuaria en los distritos Alcorta y Juncal, del departamento Constitución, y Elortondo, de General López. Cabe indicar que para los productores de estos distritos, el impuesto inmobiliario tendrá los mismos vencimientos que para el caso anterior.

Por último la comisión resolvió postergar para dentro de 30 días el tratamiento de las modificaciones a la ley provincial de emergencia agropecuaria. En dicho lapso se proveerá a las entidades vinculadas con el agro participantes todo el material existente atinente al tema.



EL LITORAL
Santa Fe, Sábado 21 de mayo de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

LA SITUACION ALGODONERA

La conjugación de una serie de medidas y de circunstancias, entre las que resulta oportuno consignar la política adoptada en materia de exportación, el apoyo brindado por el Banco Central a través del de la Nación y los provinciales, ha permitido que la actual campaña algodonera —la de mayor superficie sembrada en los últimos quince años— se haya ordenado beneficiosamente. A ello también han contribuido tanto los organismos chaqueños que intervienen en el desmote del producto y en su comercialización, como las cooperativas. De esta manera el sector productor se ha puesto a tono, en lo que a precios concierne, con los que rigen en el mercado internacional y se ha impedido la acción inescrupulosa de la intermediación.

Sin embargo este auspicioso panorama se ha visto ensombrecido por una solicitud tendiente a que se suspenda la exportación de fibra de algodón. Pedido que los representantes de los gobiernos de las provincias interesadas —Corrientes, Formosa, Chaco, Santiago del Estero y de la nuestra— se han apresurado a declarar inaceptable; al igual que toda otra que altere la situación actual al respecto, descalificando todo oligopolio de compra concertado por industriales, como ya aconteció en otros años. También se ha puntualizado que los cambios de los precios internos, que superaron en algunas semanas los que rigen en el nivel internacional, fueron producidos por los juegos de la demanda industrial nativa y de exportación y luego por las urgencias en cuanto a las adquisiciones efectuadas en forma simultánea.

Resulta conveniente que para lograr la persistencia del productor y la obtención de rindes tan favorables como los referidos, que han motivado un fundado optimismo en los sectores interesados, no se adopten medidas que puedan desalentar iniciativas de positivo beneficio para la economía en general. En este aspecto no hay que perder de vista tanto la fluida satisfacción del mercado interno como la obtención de divisas tan necesarias en la particular etapa económica por la que atravesamos. Reconquistar la confianza del hombre de campo tantas veces explotado; lograr la erradicación del abuso en el acopio del algodón y, en suma, transformar un estado de cosas criticable y contraproducente en una realidad fructífera no se obtiene fácilmente. De ahí que deba apoyarse toda posición que procure el mantenimiento de esa realidad y de los legítimos intereses que implica.

Numerosos barcos cargarán granos en el puerto local

Un total de siete [illegible] de armadores de buques [illegible] a concentrarse en los próximos días, afectados a los embarques de sorgo con destino al exterior, han formulado [illegible] mañana [illegible]. Con ello se asegura la continuidad de las operaciones más allá de la primera quincena de junio próximo, confirmando las previsiones en el sentido de que el total de la exportación de este grano en la presente campaña, puede estar [illegible] a las [illegible] toneladas, cifra que pasaría a ocupar el segundo lugar en los últimos 15 años.

A partir del próximo martes, se concretará la llegada de los siguientes buques: "Atlantic Charity", "New Diana", "Tres Orión", "W. Argus", "Unión Harvest", Harvest", "Astra Patricia" y "Aqua Greis".

Hoy registró su entrada el liberiano "Asia Falcón", consignado en forma conjunta a las agencias Norman y Sarsotti, para recibir un cargamento de unas 10.000 toneladas de sorgo de Nidera Argentina con destino a Japón.

Con 5.130 toneladas de sorgo de Continental, zarpó en [illegible] el griego "Papiros", [illegible], siendo éste el primer embarque del año para ese país y elevando a 14 el número de países que han recibido cargas de sorgo, trigo, maíz, subproductos y aceite de lino crudo, procedentes de Sta. Fe. A partir del 8 de enero se han embarcado a bordo de 47 buques 414.323 toneladas, de las cuales 351 mil 472 toneladas corresponden al sorgo. En cuanto a las banderas de las naves que han operado, 10 han correspondido a la Argentina, [illegible] a la de Liberia, 8 a la de Grecia, 6 a Inglaterra, 4 a España, 3 a Brasil, 3 a Singapur y a Panamá, Yugoslavia y Rusia uno de cada país.

[illegible]

[illegible] próximos días, comenzarán a llegar, vía Ferrocarril Belgrano, los primeros envíos de azúcar provenientes del ingenio "Ledesma", de Jujuy, para su posterior embarque en barcazas de la Flota Fluvial del Estado Argentino, para su redespacho en Buenos Aires con destino a la exportación. La agencia "Río Paraná", agente oficial en la zona de la armadora estatal, informó que se estima recibir unas 3.500 toneladas semanales y que el cupo a despachar hasta fin de año alcanzaría a 70.000 toneladas.

Nuevas autoridades de La Asoc. Cooperadora de la Escuela Nº 1190

En asamblea general ordinaria, fueron aprobados la memoria y el balance de la Asociación Cooperadora de la escuela No. 1190 "IV Centenario de Santa Fe", procediéndose también a la renovación total de la comisión directiva.

Las nuevas autoridades de la entidad son: presidente, Raymeldis José Lingua; vice, Rubén Facal; secretaria, Gloria Z. de Storani; pro, Violeta R. de Robledo; tesorero, Mario Daneri; pro, Domingo Rubén Herrera; vocales titulares, Salomón Melamedoff, Carlos Roa y Mercedes P. de Lassig; vocales suplentes, Lucía More, José Eulogio Morales y María del Valle E. de Albrech; revisores de cuentas, Víctor Zambón e Irene Y. de Montón. Asesor: Conrado Carreras.

Preparan actos para el 25 de Mayo

La Secretaría General de la Municipalidad ha informado que en ocasión de la fiesta patria del 25 de Mayo, se han previsto los siguientes actos: embanderamiento de todos los mástiles ubicados en lugares públicos, izamiento y arrío de banderas; coordinación y concurrencia de entidades vecinales, seccionales policiales envío de delegaciones municipales a diferentes institutos educacionales. A las 19.30, en el parque Juan de Garay se conmemorará "La retreta del desierto". Con la participación de autoridades municipales y representativas del quehacer santafesino, además de las bandas orquestales del ejército, se recordará un hecho histórico que cubre una gran parte de las páginas de nuestra historia, principalmente en la campaña del desierto emprendida por el Gral. Roca.

Se invita a concurrir a toda la población.

Liceo de Señoritas

El Liceo Nacional de Señoritas "Victoriano E. Montes" informó que el acto conmemorativo de la Revolución de Mayo, se realizará el 25 a las 11, en dependencias del establecimiento.

Padrinazgo de la Escuela No. 137

Para el día 25 a las 9.30, la escuela Nº 137 "Dr. J. Amenábar" organizó la recepción del padrinazgo por parte de la empresa Abaco S.A., con un acto de carácter público. Asistirán autoridades educativas, alumnos, padres y miembros de la comunidad educativa.

Adhesión del C. Comercial

El Centro Comercial de Santa Fe ha dado un comunicado por el cual adhiere a la fiesta patria del 25 de Mayo, al tiempo que invitan al comercio y vecindario en general, a embanderar los frentes de los negocios y de las viviendas.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestras de esculturas y de pinturas. Planta alta y baja.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de obras de su patrimonio (Pollcastro, Castagnino, Soldi etc.). Horarios: de 8 a 14 y de 15 a 22.30, de lunes a viernes. Sábados: de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos y feriados: de 16 a 20.30. Hasta las 19. El 21, a las 19.30, apertura de una muestra de óleos de César Fernández Navarro.

Galería Pinnari, San Martín 2883. — Muestra de acuarelas de Miguel Carlos Zupán.

Galería de arte Color, San Martín 2442. — Muestra de tapices y cerámicas de Quique Bolcatto y Juan Lazzarini. Hasta el 28.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna, San Luis 3022. - Muestra permanente de artesanías regionales y de flora y fauna típicas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20, diariamente.

Center Ingeniería, bulevar Gálvez 1828. — Muestra de dibujos de Guillermo Hoyos.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847. — "Cerámica arqueológica de América. Desde Belén a los mayas". Horario: lunes a viernes [illegible]

Doris Bläser (acuarelas) y Nidia Ruscitti (dibujos). — En el vestíbulo central del canal de televisión local, muestra conjunta.

CINE

Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — El sábado, a las 15.30 y 0.30: "Espera en la oscuridad", de Terence Young, con Audrey Hepburn. El lunes, a las 19.30 y 22 y el martes, a las 18.45: "¿Qué pasa, doctor?", de Bogdanovich, con Barbra Streisand. Con debate.

Cine Club Juvenil. — Mañana y pasado, a las 14.30, en el Chaplin: "El amor del capitán Brando", de Jaime de Armiñán.

Cine Club Santa Fe. — El jueves, a las 19.30 y 22, y el viernes, a las 18.30, en el Chaplin: "Balance de un matrimonio joven", de Zanussi.

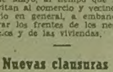
Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe, bulevar Gálvez 1147. — El 22, a las 19: "Prohibido saber", de Nadine Trintignant, con Jean-Louis Trintignant y M. Bouquet. En color. Además: "La Normandía", cortometraje en color. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

CURSILLOS

Primer Encuentro de Artistas Santafesinos. — El 21, a las 19, en Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó [illegible]

Nuevas clausuras dispuestas por la autoridad laboral

Por disposición del delegado regional del Ministerio de Trabajo de la Nación, y por no haber hecho efectivos los importes de las multas que les fueran impuestas, se resolvió clausurar el establecimiento de subproductos ganaderos ARIAMEN S. R. L. con domicilio en Teniente Loza 6050 y el negocio de venta de pinturas propiedad de Filonilla Bauzá sito en calle San Jerónimo 2017 de esta ciudad.



Aclaración sobre el depósito de multas

Por otra parte, la referida delegación, ante la reiteración de situaciones similares hace saber a los que hubieren depositado los importes de las multas aplicadas en el Banco de la Nación Argentina, que para justificar el cumplimiento de la medida deberán presentar la respectiva boleta en la oficina de sumarios de esa delegación regional.

El comunicado respectivo aclara que el no hacerlo así resulta imposible verificar el cumplimiento de la sanción impuesta, por lo cual podrá disponerse la clausura del establecimiento afectado hasta que se compruebe el pago.

Sueldos del personal en comunas y municipalidades

Por ley No. 8044 se fijan las remuneraciones vigentes desde el 1o. de abril para las autoridades superiores y personal de municipalidades y comunas.

En cuanto a los sueldos del personal temporario, vigentes al 31 de marzo, se incrementarán en el porcentaje de aumento que se otorga a los cargos de remuneración igual o más aproximada de la planta permanente, dentro del sector de trabajo que corresponda.

Los sueldos de intendente, secretario de cartera y subsecretario, para las municipalidades de Santa Fe y Rosario son los siguientes: $ 280.000; $ 220.000; y $ 200.000 respectivamente; en las intendencias de Rafaela, Reconquista, San Lorenzo, Venado Tuerto, Villa Constitución y Villa Gobernador Gálvez; los sueldos son para intendentes $ 200.000; secretario de cartera $ 160.000 y subsecretario $ 140.000; en Cañada de Gómez, Capitán Bermúdez, Casilda, Esperanza, Rufino y Santo Tomé, las remuneraciones en igual orden son: $ 170.000, $ 140.000 y $ 120.000.

Para las demás municipalidades de la provincia los sueldos serán: intendente $ 155.000; secretario de cartera $ 120.000 y subsecretario $ 105.000. En las comunas de 5 miembros el presidente percibirá mensualmente $ 80 mil y en las de tres miembros $ 60.000.

Sueldos del personal

Cat.	Suel. básic.	Ded. Func. R Jer. y bonif. esp.	Gastos represent.	Asig. de categ.
23	58.311	58.311	14.598	131.220
22	46.871	46.871	11.718	105.460
21	37.657	37.657	9.416	84.720
20	30.275	30.275	7.570	68.120
19	24.297	24.297	6.076	54.670
18	21.133	21.133	5.284	47.550
17	18.862	18.862	4.716	42.440
16	17.200	17.200	4.300	38.700
15	17.200	17.000	—	34.000
14	16.485	16.485	—	32.970
13	15.295	15.295	—	30.590
12	14.345	14.345	—	28.690
11	13.680	13.680	—	27.360
10	1. 920	12.920	—	25.840
9	12.400	12.400	—	24.800
8	12.020	12.020	—	24.040
7	11.495	11.495	—	22.990
6	11.115	11.115	—	22.230
5	10.735	10.135	—	21.470
4	10.355	10.355	—	21.710
3	10.070	10.070	—	21.140
2	9.785	9.785	—	19.570
1	9.200	9.200	—	18.400

ADICIONAL POR ANTIGUEDAD

Años	35 o más hs.	25 hs.	20 hs.	17.30 hs.	15 hs.
1 a 10	206,08	163,76	136,16	123,26	102,94
11 a 20	171,12	136,16	114,08	103,04	86,48
21 o más	136,16	110,40	90,16	80,96	68,08

BONIFICACION POR TITULO

—Universitario o de estudios superiores que demanden cinco o más años de estudios de tercer nivel: 25 % de la categoría.
—Universitario o de estudios superiores que demanden cuatro años de estudios: 15 % de la categoría.
—Universitario o de estudios superiodes que demanden de uno a tres años de estudios: 10 % de la categoría.
—Secundario (no inferior a cinco años o título secundario: 17,5 % de la categoría 1.
—Ciclo básico no menor de tres años: 10 % de la categoría 1.

Libros recibidos

De distintas editoriales hemos recibido libros de publicación reciente o reimpresiones de interés general. Los títulos y autores son los siguientes:

La selva 4040, por Juan José Coselli, editorial Losada, 124 páginas; **Formación cívica**, por Jorge Delfino y otros (para primer año), 122 pág. **¿Qué es la literatura?** por Jean-Paul Sartre, editorial Losada, 273 pág. **De los pequeños y los últimos**, por Adolfo L. Pérez Zelaschi, editorial Losada, 153 pág.; **Crecimiento económico y calidad de vida** por Peter C. List y Ronald O. Clarke, editorial Troquel, 214 pág.; **Métodos y técnicas en la sicoterapia de grupo**, por Hendrik M. Ruitenbeek, editorial Troquel, 429 pág.; **Introducción a la pedagogía cibernética**, por Helmar G. Frank y Brigitte S. Meder, editorial Troquel 209 pág.; **El rostro de América del Norte**, por Peter Farb, editorial Troquel 360 pág.; **Macroeducación**, por José Manuel Paredes Grosso, editorial Cincel, 19. pág.; **Fotograma**, por P. Brunelde, editorial Kapelusz, 62 pág. **Diarúes a los tres años**, por Renzo Titone, editorial Kapelusz, 111 pág.; **Biología 1 y 2**, por Nelly Villa de Camba, editorial Kapelusz, 93 y 95 pág.; **Introducción a la orientación escolar**, por Imideo O. Neri, editorial Kapelusz, 219 pág.;

Cartas a El Litoral

Planes de viviendas

Señor director: Me dirijo a usted en relación con la nota publicada en la edición del 5 de mayo en curso, referente al plan de viviendas San Francisco Solano.

Entiendo necesario aclarar que el plan de viviendas ha sido suspendido por las autoridades nacionales del Banco Hipotecario Nacional y de la Secretaría de Estado de la Vivienda y Urbanismo, sin dar en reemplazo de aquel otro plan u otra vía de crédito para acceder a la vivienda propia. Siete meses han pasado sin que el gobierno nacional lance una política o un anuncio explícito de cuáles serán los sistemas operativos de vivienda que financiará y promocionará el Estado con fondos que recauda por ley para ese exclusivo fin (porcentuales de PRODE, quiniela, hipódromos FONAVI, recuperos del BHN, cédulas hipotecarias, etc.) y que según organismos especializados alcanzarían, al final de 1977, a 500 millones de dólares.

El Banco Hipotecario Nacional, órgano vital para una política de vivienda, ha comenzado a padecer signos de desmantelamiento, hecho que no se da por primera vez y cuyo último antecedente fue en 1967 cuando era presidente de esa institución el actual secretario de Hacienda de la Nación, Sr. Juan Alemann.

Cabe entonces preguntar a los entes oficiales cuál será la política de vivienda y a través de qué organismo y sistema se darán los préstamos, entonces recién allí se podrá exigir a los sindicatos y entidades cuál es su accionar sobre los planes anteriores. — Manuel Eduardo García, L. E. 6.260.866, ciudad.

Sueldos de docentes de escuelas primarias

Con referencia a la escala de sueldos resultante para el sector docente de escuelas primarias, de acuerdo con la nueva política fijada, damos a conocer los haberes que percibirán, según la categoría en que revisten y teniendo en cuenta el total de puntos con referencia al índice uno fijado en 224 y que antes llegaba a 182.

Un director de sector (inspector general) que tiene un total de 443 puntos con referencia al valor índice 224 (es necesario multiplicar ambas cifras) percibe un salario de 98.232 pesos nuevos; director sector B (inspector general), jefe de Departamento supervisión escolar (sub-inspector general), jefe de Departamento Organización y Planificación escolar, con 400 puntos, perciben 89.600 pesos nuevos; supervisor seccional, supervisor de educación pre-primaria y de educación diferenciada, 352 puntos y 79.148 pesos; supervisores de educación manual, musical, de actividades prácticas, de Dibujo y secretario técnico de educación primaria, con 333 puntos; 74.368 pesos; secretarios técnicos de educación pre-primaria, de educación diferenciada, de educación, Departamento Supervisión o de Departamento Organización Escolar, 301, 67.424 pesos; prosecretario técnico, direcciones Educación Primaria, supervisión zona norte y supervisión zona sur, jefe de boletín de educación, 200, 44.800; director de escuela diferenciada, 1ª categoría 192, 43.008 pesos; y vicedirector de 1ª categoría de escuela diferenciada, 170, 38.080 pesos.

Director y maestro

En cuanto al director de escuela común, 1ª categoría, conjuntamente con los directores de la Biblioteca Pedagógica, Museo Didáctico, Escuela Carcelaria, 2ª categoría y vicedirector de escuela diferenciada, 2ª categoría, 150, lo que representa 33.600 pesos; director de escuela común, 2ª categoría, de Escuela al Aire libre, Coro de Niños, Orquesta de Niños, CREI, vicedirectores de Biblioteca Pedagógica, Museo Didáctico, director Taller de Educación Manual, 1ª categoría, de Jardín de Infantes, 1ª categoría, 141, 31.384 pesos; director de 3ª, de primaria nocturna, 2ª categoría, codirectores de Coro, Orquesta y CREI, director de Jardín de Infantes de 2ª, de Taller de Educación Manual, de 2ª, 133, 29.792; psicómetra centro de Audiología Infantil, psicopedagogo, terapista ocupacional o asesor psicomédico de escuela diferenciada, 127, 28.448 pesos; maestro de enseñanza diferenciada y fonoaudiólogo, 121, 27.776; director de escuela de 4ª categoría, de primaria nocturna de 3ª, de jardín de infantes, 3ª, y de edu... de Escuela al Aire Libre, 27.328 pesos.

Por último, el maestro de grado de escuela común, conjuntamente con maestro de escuela al aire libre, de primaria nocturna, de jardín de infantes y grado preprimario, secretario de escuela común, secretarios, Coro, Orquesta y CREI, 113, 25.312 pesos. Continúan dándose categorías hasta el profesor de 1 hora de cátedra, que suma 8 puntos del valor índice.

En todos los casos debe agregarse la antigüedad que llega al 100 % a los treinta años y algunos complementos especiales. Además es de consignar que el maestro de grado que recién se inicia tiene un adicional del 15 %.

Yuyos y más yuyos. - Esto que parece una selva de lejanas regiones, está enclavado en el corazón de una populosa barriada santafesina: Los Flores. Un verdadero muestrario de yuyos que ocupa un baldío existente en Pje. Brailo, entre Alberdi y Vieytes. Esta profusión de maleza hace que sea imposible distinguir las viviendas cercanas, tapándolas prácticamente.

Gestión referida a la zona franca para el Paraguay

Diversas gestiones cumplió en esta capital el señor Juan Diego Craig, de la firma "Paramundo", agente general en Paraguay de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA), vinculados con las gestiones referidas al otorgamiento de una zona franca para el vecino país en el puerto de Santa Fe. En tal sentido, se llevaron a cabo conversaciones de las que participaron el delegado y subdelegado de la Junta Nacional de Granos en esta capital, señores Osvaldo Sucpovich y Héctor Braun, respectivamente y el jefe de explotación técnica de los Puertos de Paraná Medio, a cargo transitoriamente de la administración, señor Alberto Carrasco. Si bien no se conocen detalles de lo tratado, trascendió que se habrían considerado en profundidad aspectos técnicos de la implementación de la zona franca, entre ellos la disponibilidad de silos para el almacenaje de hasta 10.000 toneladas de soja paraguaya para la exportación. Esta cuestión, será tratada ahora a nivel de la intervención de la Junta Nacional de Granos, estimándose que se arribaría a una solución satisfactoria, que bien podría contemplar la construcción de nuevas instalaciones a esos efectos.

Se tuvo conocimiento, por otra parte, que la firma "Paramundo", ha elaborado un completo informe, donde se destacan las amplias ventajas que para el Paraguay ofrece el puerto de Santa Fe, tanto para la exportación de sus productos primarios, como para la recepción de mercadería general de importación.

La Jornada Mundial de Comunicaciones Sociales recuerdan

Mañana será conmemorada la XI Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, "como un día de reflexión y de oración para que el eficaz medio de persuasión que es la publicidad esté siempre dirigido al verdadero progreso en un espíritu de verdad, de justicia social y de cristiana moderación en vistas al bien de todos".

Así lo dice una información dada a conocer por la oficina de prensa del Arzobispado de Santa Fe, lo que se completa con la noticia de que los publicistas locales tendrán un encuentro con monseñor Zaspe, quien mañana disertará a las 21 por canal 13, a las 12 por LRA 14 Radio Nacional, a las 13 por LT 9 Radio Brigadier General Estanislao López y a las 11.30 por LT 10 Radio Universidad Nacional del Litoral, oportunidades en que se referirá a distintos aspectos de la publicidad, tema al que está consagrada la jornada de este año.

Pago a jubilados

Pagarán a pasivos de la ex Caja del Estado

A partir del lunes próximo en los números impares y en el horario de 7.15 a 9.15, en el Banco de Crédito Argentino se abonará a beneficiarios de la ley 4349 (ex Caja del Estado), y el martes a los poseedores de números pares, siempre en el mismo horario.

UNIVERSITARIAS

Se conocen fechas del calendario en Ingeniería Química

El decano de la Facultad de Ingeniería Química dependiente de la Universidad Nacional del Litoral ha aprobado el calendario académico para el año en curso. Las fechas son las siguientes: 1º período: alumnos ingresantes con anterioridad a 1977; iniciación del período 7 de marzo, finalización 18 de junio; exámenes turno julio-agosto: primer llamado 4 al 8 de julio, segundo llamado, 1o. al 6 de agosto. El calendario es para todos los alumnos que deban rendir asignaturas con excepción de las siguientes: Ingeniería Química, Matemática I, Química I y Dibujo I; en Licenciatura en Química: Matemática I y Química I; y en Licenciatura en Matemática Aplicada: Fundamentos de Matemática e Introducción a la Matemática. El examen deberá rendirse ante las comisiones que se integren para los alumnos ingresantes en 1977 se fijó como inicia-

Los exámenes especiales tendrán lugar el 30 de mayo y para los alumnos ingresantes en 1977 se fijó como iniciación de período el 31 de marzo, finalización el 8 de julio-agosto el 1er. llamado se realizará del 1o. al 6 de agosto y el 2do. del 8 al 13 de agosto. El receso se observará entre el 18 y el 30 de julio.

En cuanto al segundo período, la iniciación se prevé para el 15 de agosto y la finalización para el 26 de noviembre. [illegible]

Sentido y alcance de las celebraciones patrióticas

Prácticamente en vísperas del 25 de Mayo, fecha básica, junto con el 9 de Julio, de nuestras celebraciones patrióticas, es momento propicio para hacer algunas reflexiones sobre el particular.

Diversos factores, fundamentalmente políticos y de formación de los componentes de la comunidad, han llevado a que estas fechas en las que el sentimiento nacional debe asomar pleno, hayan perdido el significado y nivel que tuvieran antaño.

Lo apuntado no quiere decir que necesitemos de "festejos populares" para tener un sentimiento de patria, pero sí señala la conveniencia de que los ciudadanos retomen plenamente el concepto de que patria significa responsabilidad compartida en un estilo democrático, el respeto del derecho, la convivencia en libertad. Y partiendo de estos enfoques buscar en las celebraciones de las fechas indicadas, los momentos propicios para exaltar los valores fundamentales y motivar a la ciudadanía mediante memoraciones donde un desfile, una ceremonia religiosa, un concurso deportivo o la humilde fiesta escolar no sean hechos sólo "populistas", "mecanizados", sino encuentros de hombres y mujeres, niños y ancianos que reverencien los símbolos nacionales y sientan que a través de ellos se muestra el ser nacional. Por eso, en cada pecho debe estar prendida la escarapela y en cada cara mostrarse orgullosa la celeste y blanca que nos une y nos guía hacia el destino grande que todos ansiamos para nuestro país.

Mayo de 1810 fue el primer paso hacia la libertad que se afirmó plena en julio de 1816, y ahora en 1977, muchos argentinos que heredamos aquellos dos ejemplos, debemos empeñarnos en mantenerlos con férrea voluntad, con unidad para el bienestar.

Nuevo régimen de anticipos en la Dir. Impositiva

Mediante la resolución general Nro. 1903, la Dirección General Impositiva ha restablecido la obligación de abonar anticipos del Impuesto a las Ganancias por parte de las personas físicas y sucesiones indivisas.

El vencimiento de los mismos se producirá el día 15 de los meses de julio, setiembre y noviembre siguiente al de la finalización del ejercicio fiscal que sirva de base para su determinación.

El nuevo pronunciamiento fiscal dispone, asimismo, el mecanismo para establecer el importe a ingresar por cada anticipo, aclarándose que no corresponderá el pago cuando el monto determinado para cada uno de ellos no supere la suma de pesos diez mil.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

Brrrr

Son muchas las personas que resisten los embates del frío y, más aún que disfrutan de las mañanas gélidas, tanto que no falta el ciudadano que se pasea orondo por esas calles con su torso cubierto apenas por una camisa.

Comparten esa resistencia a las temperaturas invernales, ellas, las inefables "naranjitas", obligadas a realizar plantones de horas en las esquinas más transitadas, luciendo aún sus uniformes veraniegos. Claro que debajo de las ropas estivales han de llevar tricotas y otras prendas de lana; caso contrario las encontraríamos congeladas o poco menos.

No habrá llegado la hora de que ellas que figurativamente se han puesto los pantalones, ya que se hacen respetar por los conductores reacios a observar las disposiciones municipales, tengan también esas prendas que ya dejaron de ser de exclusivo resorte y dominio del varón.

AUTOS

Los que bregan en favor de la eliminación de cuanto contribuye a contaminar el ambiente, no dejan de pensar que el progreso ha traído como consecuencia ese nuevo mal de nuestros tiempos y consideran que el aumento del parque automotor ha conspirado contra la higiene ambiental. Lógicamente cuando se habla de aumentar el precio de la nafta, abrigan la esperanza de que ello represente una disminución en el consumo, cosa que cuando se aplican los nuevos valores, tiene efecto en los primeros días, pero luego cada uno se amolda a las circunstancias y sigue dándole al volante. Total, ¡quién le quita lo bailado!

EDUCATIVAS

Instituto Privado San José-Guadalupe

En celebración de un nuevo aniversario de la fecha patria, el Instituto Privado San José —Guadalupe—, ciclo superior, ha organizado un acto para el 25 de mayo a las 10 que consistirá en la entonación del Himno Nacional Argentino; una oración patriótica y una [illegible] sobre "1810 visto desde Santa Fe".

Finalmente alumnos del establecimiento cantarán canciones.

Escuela Nuestra Sra. de Fátima

En celebración del nuevo aniversario patrio, este establecimiento ubicado en Francia 3836 ha organizado un acto escolar, tras lo cual [illegible] en la que se expenderán empanadas y locro para llevar.

Un desfile de alumnos pondrá el broche a la celebración patria en esa barriada.

Centro Recreativo

La dirección del Centro Recreativo Estético Infantil [illegible] 2931, dependiente del Consejo General de Educación, ha informado que el 23 del corriente a las 18, se realizará la segunda audición interna de la cátedra Apreciación. En la oportunidad actuarán [illegible] Carlos Pacheco, [illegible] Jorge Cuscuela y [illegible]

Por otra parte, se ha convocado a los padres de alumnos para el 23 del corriente a las 18, a una asamblea general ordinaria de la Asociación cooperadora para renovar su comisión directiva. Asimismo se tratarán temas referidos al acondicionamiento del local donde funciona el Centro.

El desarrollo de la zona boscosa tratan en S. Justo

Convocada por la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO) se realizó en San Justo una reunión de representantes de entidades rurales y asociaciones [illegible] de la zona de monte de nuestra provincia, participando el secretario de [illegible] central, Dr. [illegible] D'Anna.

Fue considerado el proyecto de constitución de una corporación para el desarrollo de la zona boscosa, que podría contar con el financiamiento para su ejecución por parte del Banco Mundial. El mencionado proyecto fue entregado a los representantes del organismo financiero internacional.

En CRA

Los representantes de aquella entidad ante Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Dr. Leandro D'Anna y Dr. Adolfo Mancini, participaron de una reunión de dicha entidad, donde se analizaron aspectos vinculados con la ley de emergencia [illegible] y [illegible] a realizarse en San Luis.